





EL CARÁCTER ESTRUCUTURAL DE LA DISCRIMINACIÓN: PREJUICIOS, PRÁCTICA DE EXCLUSIÓN Y BRECHAS DE DESIGUALDAD

TALLER VÍA STREAMING

Fecha: miércoles 5, 12 y 19 de mayo de 2021.

Horario: 12:00 a 13:50 hrs

Perfil de público al que va dirigido: Personas que prestan bienes y servicios, interesadas en la educación, el trabajo, la salud, la justicia, y/o la seguridad social, tanto en del servicio público, privado o social; así como público en general con interés por conocer la importancia del derecho a la no discriminación e incorporarlo en su práctica laboral, personal y familiar.

Entrada libre. Cupo limitado.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)

Es un organismo público, creado en 2013, que se encarga de coordinar la política del Estado mexicano en materia de igualdad y no discriminación. Realiza sus tareas en tres frentes sustantivos: a través del conocimiento de quejas por presuntos actos discriminatorios, en la formulación de opiniones legislativas y propuestas de política pública basadas en medidas para la igualdad, y en la vinculación y proyectos educativos para el cambio cultural. En ese sentido, uno de los intereses prioritarios para el Consejo es abrir espacios de intercambio y discusión sobre la importancia del derecho a la no discriminación en nuestro país. Por ello el CONAPRED ha sido aliado del Museo Memoria y Tolerancia por años, llevando a cabo acciones conjuntas de promoción de temas antidiscriminatorios como muestras temporales y cursos presenciales en el Centro Educativo Truper.

El presente curso se inscribe en los esfuerzos de ppromover y articular la política nacional contra la discriminación y por la igualdad para todas las personas del PRONAIND 2021-2024, particularmente las estrategias relacionadas con contrarrestar las prácticas discriminatorias en la provisión de bienes y servicios por parte de privados en los medios de comunicación, publicidad, centros culturales y deportivos, en favor de una transformación cultural antidiscriminatoria







Sesiones:

• Primera sesión (5 de mayo): Mario Hernández, colaborador de la Dirección Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación de Conapred.

Es Doctor en Humanidades, con especialidad en Filosofía Moral y Política, por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, en México. Se desempeña como Profesor-investigador de la Facultad de Filosofía y Coordinador del Posgrado Interinstitucional en Derechos Humanos, de la Universidad Autónoma de Tlaxcala e integrante del Cuerpo Académico "Justicia internacional, contextos locales de injusticia y derechos humanos". Es Investigador Nacional Nivel 1 en el Sistema Nacional de Investigadores.

Autor de diversos capítulos en libros colectivos y artículos especializados sobre filosofía de los derechos humanos y la democracia; no discriminación e inclusión social; feminismo y estudios de género; memoria, narración y justicia transicional. Coautor del libro Nada sobre nosotros sin nosotros. La Convención de Naciones Unidas sobre discapacidad y la gestión civil de derechos (2016). Coordinador de los volúmenes colectivos Razones universales de justicia y contextos locales de injusticia (2017) y Los derechos sociales desde una perspectiva filosófica (2017) y Los derechos humanos de los márgenes al centro: discusiones sobre filosofía y derechos (2020)

Además, colabora en el Área de Vinculación y es vocero sobre temas de discapacidad del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

 Segunda sesión (12 de mayo): Jesús Rodríguez Zepeda. Especialista y Asambleísta de Conapred.

Realizó sus estudios de Licenciatura y Maestría en Filosofía en la Universidad Nacional Autónoma de México. Es Doctor en Filosofía moral y política por la UNED de Madrid, España. Es profesor-investigador del Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), unidad Iztapalapa, donde también es coordinador del posgrado en Filosofía Moral y Política. Es investigador nacional, nivel III, en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y es Coordinador nacional de la Red de Investigación sobre Discriminación (RINDIS).







Se ha destacado por sus esfuerzos en beneficio del derecho a la igualdad y la no discriminación en México, y es uno de los académicos más destacados en esta materia. Fue presidente del comité académico de la Cátedra UNESCO "Igualdad y no discriminación", promovida por la Universidad de Guadalajara y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CONAPRED. Del 2013 al 2020 fue Invitado Honorario de la Asamblea Consultiva de CONAPRED y actualmente es miembro de la misma.

Fue el Coordinador Académico de la Comisión Ciudadana de Estudios Contra la Discriminación, que se instaló el 27 de marzo de 2001, y estaba integrada por 161 personas, con el objeto de promover los cambios legales e institucionales necesarios para combatir la discriminación en México, y participaron líderes y lideresas de partidos políticos, integrantes del Ejecutivo Federal, del Legislativo Federal, de la Asamblea Legislativa del entonces Distrito Federal, dirigentes e integrantes de comisiones de derechos humanos oficiales, integrantes de organizaciones civiles encaminadas contra la discriminación, e integrantes de instituciones académicas.

Producto de los trabajos de dicha Comisión Ciudadana, fue el informe general denominado "La Discriminación en México: por Una Nueva Cultura de la Igualdad" y el "anteproyecto de Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED)". El 11 de junio de 2003 se publicó en el Diario Oficial de la Federación dicha Ley.

Ha escrito varios libros en los temas en los que es especialista reconocido y ha publicado más de 50 artículos especializados de investigación y capítulos de libros científicos.

 Tercera sesión (19 de mayo): Vidal Emmanuel Méndez Cadena, Jefe de Departamento de Educación Presencia de Conapred.

Candidato a Doctor en Pedagogía del Sujeto por el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural- Universidad Campesina Indígena en Red. Maestro en Educación en Derechos Humanos por CREFAL; Licenciado en Desarrollo y Gestión Interculturales por la UNAM. Cuenta con varios estudios en materia de derechos humanos, acción humanitaria, conflictos, liderazgo político, gestión de evaluación por resultados, infancias y juventudes, racismos, en diversos espacios académicos como Flacso Argentina, Clacso, el Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Racismo y Xenofobia (SURXE), el Instituto Interamericano de Derechos Humanos entre otros. Actualmente es Jefe de







Departamento de Educación Presencial del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Profesor de asignatura en la UNAM. Profesor de asignatura en la maestría de Gestión de Convivencia en la escuela de la UPN-Ajusco. Es coordinador de educación de la Red Sin Odio. Participa en el Grupo de Trabajo Educación para la paz, derechos humanos y Convivencia democrática del Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe.

Cuenta con más de ocho años de experiencia en facilitación de procesos, educación formal y no formal, así como diseño curricular y participación en la educación, en sus temas de especialización.

Fue becario de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para realizar el diploma superior de Estudios y políticas de Juventud en América Latina. Fue coordinador de contenidos educativos del Movimiento Sin Odio y coordinador del diplomado de *Transformación de las comunidades Educativas para la no discriminación* (UPN-Conapred).

Sus líneas de investigación, acción y acompañamiento educativo principales son: educaciones alternativas y cambio cultural; discursos, expresiones y narrativas de odio; estructuras de opresión, normatividades y superestructura social; teoría decolonial, interculturalidad crítica y epistemologías del sur; violencias, poder, justicia social y narrativa de representación (pilares del conflicto); juventudes y emancipación social.

Objetivos de aprendizaje

Aproximarse a un panorama general sobre la discriminación como problema público, la trayectoria de la institucionalización del derecho a la no discriminación en México, así como su importancia para visibilizar y combatir formas de la injusticia como la desigualdad social expresada en: pobreza, polarización social, violencia, impunidad y corrupción.

Primera sesión: ¿Quiénes experimentan la discriminación en México y por qué es importante discutirla públicamente? (5 de mayo). Mario Hernández, colaborador de la Dirección Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación de Conapred.

- Los grupos históricamente discriminados en México
- La no discriminación y su relación con la pobreza, la violencia, la impunidad y la corrupción
- La ENADIS 2017 y la demostración científica de la estructuralidad de la discriminación
- Prejuicios, prácticas discriminatorias y brechas de desigualdad
- Panorama de la discriminación en México.







Segunda sesión: ¿Qué es la discriminación y qué es el derecho a la no discriminación? (12 de mayo). Jesús Rodríguez Zepeda. Especialista y Asambleísta de Conapred.

- Definición del derecho a la igualdad y no discriminación
- Marco normativo nacional e internacional de la no discriminación
- La no discriminación y su importancia en el paradigma contemporáneo de los derechos humanos
- Definición de discriminación
- El papel del Estado para la lucha contra la discriminación

Tercera sesión: ¿En qué consiste el carácter estructural de la discriminación que determina nuestra posición social incluso antes de nacer y qué se hace para cambiar esta realidad? (19 de mayo. Vidal Emmanuel Méndez Cadena, Jefe de Departamento de Educación Presencia de Conapred.

- Visión estructural vs. enfoque anecdótico de la discriminación
- La construcción del problema público de la discriminación en México
- Diseñar política pública sin discriminación: El Programa Nacional por la Igualdad y No Discriminación
- Cambio cultural en lo educativo, en lo laboral, en lo jurídico, en lo social.

Se entrega constancia de participación con el 80% de asistencia







IMPORTANTE

Queda estrictamente prohibido la reproducción total o parcial de este programa sin previa autorización por escrito del(a) coordinador(a) del programa.

Te invitamos a leer las siguientes **políticas de funcionamiento**, las cuales te ayudarán a tener una mejor estancia dentro del Centro Educativo:

- 1. Todas nuestras actividades son gratuitas.
- 2. Tu inscripción tiene fines informativos, con ella podrás recibir: nuestro boletín mensual, avisos de las actividades e invitaciones a eventos especiales.
- 3. Tu inscripción NO ASEGURA TU LUGAR. Es importante conectarse con el tiempo que consideres necesario para alcanzar lugar. Recuerda que todos nuestros cursos tienen un cupo limitado de 500 asistentes.
- 4. Las inscripciones sólo se harán a través de la página web de Zoom. No se tramitarán inscripciones por otro medio (correo electrónico, teléfono, redes sociales o físicamente en el Centro).
- 5. Para obtener la constancia de participación es obligatorio cubrir el 80% de asistencias de los cursos de cuatro sesiones; para cursos de tres sesiones debes cubrir el 100%. No aplica para conferencias o actividades únicas. Las constancias se enviarán de manera digital al concluir todas las actividades del mes.
- 6. La única forma de comprobar que tomaste una sesión, es mantenerse en la sesión por lo menos 60 minutos. No podrán justificarse asistencias con apuntes, fotografías o referencias de otras personas.
- 7. En caso de conectarse más de una persona desde el mismo dispositivo, tendrán que escribir directamente a centroeducativo@myt.org.mx